



2024/1440

13.6.2024

**DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE n.º 338/2023**  
**de 8 de diciembre de 2023**  
**por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2024/1440]**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo, «Acuerdo EEE», y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) Debe incorporarse al Acuerdo EEE el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2297 de la Comisión, de 26 de octubre de 2023, por el que se identifican puertos vecinos de transbordo de contenedores de conformidad con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup>.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Después del punto 21alq [Decisión (UE) 2020/2166 de la Comisión] del anexo XX del Acuerdo EEE, se inserta el punto siguiente:

«21alr. **32023 R 2297**: Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2297 de la Comisión, de 26 de octubre de 2023, por el que se identifican puertos vecinos de transbordo de contenedores de conformidad con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L, 2023/2297, 27.10.2023).».

*Artículo 2*

El texto del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2297 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el 9 de diciembre de 2023, siempre que se hayan transmitido todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (\*), o en la fecha de la entrada en vigor de la Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 335/2023, de 8 de diciembre de 2023 <sup>(2)</sup>, si esta fuese posterior.

*Artículo 4*

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 8 de diciembre de 2023.

*Por el Comité Mixto del EEE*  
*El Presidente*  
Pascal SCHAFFHAUSER

<sup>(1)</sup> DO L, 2023/2297, 27.10.2023.

<sup>(\*)</sup> No se han indicado preceptos constitucionales.

<sup>(2)</sup> DO L, 2024/1420, 13.6.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/1440/oj>.